



Señor

**JUEZ SETENTA Y OCHO (78) CIVIL MUNICIPAL HOY SESENTA (60) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

E.

S.

D.

**Referencia** Poder - Proceso No. 2021-00731 del EDIFICIO BAIA 138 PH - contra Banco Davivienda S. A.-

**WILLIAM JIMENEZ GIL**, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía 19'478.654 expedida en Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal del BANCO DAVIVIENDA S.A., tal y como consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se adjunta, cordialmente le informo que confiero poder especial, amplio y suficiente a **MARCELA ROJAS FRANKY**, domiciliada en Bogotá D.C., abogada con T.P. No. 112.465 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la cédula de ciudadanía 52'252.439 de Bogotá, para que represente los intereses de la Entidad en todo el trámite del proceso de la referencia, desde la contestación de la demanda y hasta producirse la sentencia que ponga fin al proceso o la decisión que tenga los mismos efectos.

La apoderada está facultada para solicitar y presentar pruebas, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, y en general para efectuar todas las diligencias tendientes a representar los intereses del Banco Davivienda S.A., de acuerdo con lo consagrado en el Art. 77 del Código General del Proceso

La doctora MARCELA ROJAS FRANKY recibirá notificaciones en el correo electrónico [marfranky@yahoo.com](mailto:marfranky@yahoo.com), el cual figura en el Registro Nacional de Abogados.

De igual forma y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 de 2020, este poder se otorga a través del correo electrónico registrado por el Banco Davivienda ante la Cámara de comercio de Bogotá para notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@davivienda.com](mailto:notificacionesjudiciales@davivienda.com).

Atentamente,

**WILLIAM JIMENEZ GIL**

Representante Legal Banco Davivienda S.A.

Acepto,

**MARCELA ROJAS FRANKY**

Carrera 47 No. 151 A- 07 Apto. 103 – 6, Bogotá D.C.